



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 05 ABR. 1993

RES.H.NO 083-93

VISTO:

La Res.H.NO 461/91 por la cual se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de la asignatura han elevado el informe correspondiente de los alumnos que obtuvieron dicha promoción, durante el periodo lectivo 1992;

Que los mismos cumplieron con los requisitos establecidos en los programas de estudios, como así también las correlatividades necesarias para aprobar por promoción la asignatura en cuestión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica a continuación, a los alumnos que cursaron la misma en el periodo lectivo 1992 que se detallan y con la calificación que en cada caso se indica:

ASIGNATURA: INTRODUCCION A LA EDUCACION
 CARRERA: HISTORIA
 PLAN: 92



LU	APELLIDO Y NOMBRES	NOTA
00072	CARRIZO ORELLANA, PAULA KARINA-----	8 (OCHO)✓
00074	CASERES, FERNANDO GUSTAVO-----	10 (DIEZ)✓
700083	CHOQUE, MARIA LEONARDA-----	9 (NUEVE)✓



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. H. Nº **083 - 93**

PAGINA 2

700097	CRISTOFF, MURECA JORGELINA-----	10 (DIEZ) ✓
700124	ENCALADA, MANUEL ALBERTO-----	7 (SIETE) ✓
700151	GASPAR, FABIO ARTURO-----	9 (NUEVE) ✓
700222	MAMANI, MIRTA DEL VALLE-----	9 (NUEVE) ✓
700258	NIEVA ZENTENO, LILIANA ALEJANDRA-----	10 (DIEZ) ✓
700266	ONTIVERO, DANIEL MEDARDO-----	8 (OCHO) ✓
700322	RIDS, JULIO DANIEL-----	9 (NUEVE) ✓
700362	SERRA, IVANNA MARCELA-----	7 (SIETE) ✓
700396	VARG, MARIA POMPEYA-----	8 (OCHO) ✓

ARTICULO 29.- DETERMINAR que los informes correspondientes, elevados por los docentes, permanecerán en el archivo del Dpto. Alumnos de esta Facultad.

ARTICULO 30.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

Violeta Carrique

VIOLETA CARRIQUE
 SECRETARIA

Maria Cristina Fajre

MARIA CRISTINA FAJRE
 DECANA

